

El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE

VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES

TUDELA: Un mes. 0,60 pesetas
 FUERA: (Trimestre. 2 »
 (Año. 8 »

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

INSERCIONES

Anuncios, reclamos, esquilas, &, &, a
 precios convencionales.
 Este periódico no se vende.

PAULLINO SALINAS

Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA
 Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Paseo del Muro. 1.—TUDELA

CRÉDITO NAVARRO

Sociedad anónima fundada en 1864—Capital social: 6.000.000 pesetas.

Casa Central: PAMPLONA

SUCURSALES: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES:

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de lotras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de imposiciones, fondos públicos, valores industriales o firmas acreditadas.
 Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.
 Préstamos hipotecarios. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones anuales al tres y medio por ciento. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al dos por ciento anual.

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

Hay que..... resignarse!

XV

El segundo artículo de los de propina, se lo vamos a dedicar a *El Pensamiento Navarro*, que en su número del martes último inserta el siguiente escrito:

«LO DE TUDELA

No puede seguir

Señor Gobernador

Se comentan estos días por todas las personas decentes, con la natural indignación, los sucesos desagradables que vienen desarrollándose en Tudela, sucesos de los que—lo decimos con absoluta sinceridad—son únicos culpables los viguistas, o sean, sencillamente, los soldados de la izquierda. Que es harto menguada la personalidad del Sr. Mendez de Vigo para bandera.

Estamos dando los carlistas pruebas de paciencia y templanza extraordinarias que nadie nos agradece. Nuestros amigos de Tudela sufren insultos, canalladas, acciones de rufián, conteniendo todos los días y a todas horas los impetus de su justa indignación, que se traducirían en algo cruento sin los frenos de la religión y de la dignidad.

Pero, M. I. Sr., ha llegado a tal punto la conducta de los viguistas que no puede ya aguantarse. Contra las provocaciones y las injurias de palabra, es arma que usan los buenos tudelanos la paciencia. Y también el desprecio que merecen en determinados casos, los malos de los buenos. Contra las agresiones, por añadidura cobardes, el uso del derecho a defenderse permite la violencia.

A este punto, M. I. Sr., va a llegarse si V. S. no evita los ataques de nuestros adversarios y si V. S. no hace que terminen las irritantes desigualdades que algunas autoridades que de V. S. dependen cometen.

Es preciso, pues, Sr. Gobernador, que tal estado de cosas termine. V. S. tiene medios a la mano para conseguirlo. Claro está que han de ser extremadamente enérgicos, pero a grandes males grandes remedios.

Hoy no decimos más. Y esperamos, conociendo la caballerosidad y el espíritu de justicia del señor marqués de Palmerola, que otro día no tendremos que

decirle sino alabanzas por haber atendido nuestro ruego »

Corto es el artículo, pero sustancioso; en menos líneas no se pueden decir más inexactitudes ni mayores insensateces.

La inmensa mayoría de las personas decentes están con el Sr. Mendez Vigo y son las que comentan con indignación las incesantes provocaciones de los exaltados jaimistas, que no conformándose con su derrota, llegan a intentar deslucir actos religiosos organizados por una respetabilísima Junta de Señoras. Ni el respeto a la religión ni la cortesía a las damas, son suficientes para detener el cobarde matonismo que se adueña de algunos hombres, cuyas obtusas inteligencias parecen cultivadas exclusivamente para actos de maldad.

Esos son los jaimistas, esos son los culpables, esos son..... los soldados de la izquierda. Porque tén-gase en cuenta que las izquierdas, en el sentido de catolicidad en que parece expresarse *El Pensamiento Navarro*, no son los que pertenecen a este o el otro partido, ya que con arreglo a las sapientísimas Normas dictadas por la Santa Sede, el catolicismo es perfectamente compatible con todos los partidos políticos existentes en España. Las izquierdas, repetimos, católicamente hablando, son aquellas que cometen actos que se apartan de las máximas cristianas, actos que pugnan con los preceptos establecidos por la Iglesia, que todos los católicos estamos obligados a respetar y prestarles sumiso acatamiento. Por eso, aquellos que toman como bandera la Religión para sus fines políticos, no son mas que unos explotadores de una Santa Causa que, por lo divino de su origen, debe permanecer alejada de todas estas luchas terrenas en que se revuelven las pequeñas miserias humanas. Por lo mismo que está muy por encima de nuestro limitado alcance, debemos todos respetarla, ya que

su manto protector a todos nos cubija con igual cariño, con idéntico amor.

Pero es que los jaimistas quieren explotarla, como si fuera exclusiva de ellos, y presentar la Religión como su bandera de combate, porque necesitan recurrir a esa explotación para su vida política, porque sin esa hipócrita explotación no tendría razón de ser ese partido cauduco, nefasto y sanguinario.

Y como bajo ese Santo lema cometen acciones reprobables y anticristianas, de ahí que ellos sean los soldados de la izquierda, puesto que ellos son los que más daños ocasionan a la Religión que aparentan defender; esos son los modernos fariseos que llevan el cuchillo a la altura del escapulario y que en el rosario llevan engarzadas cápsulas de browning.

La personalidad del Sr. Mendez Vigo será todo lo menguada que el órgano jaimista desee para servir de bandera. Hombre, no todos han de tener el relieve de los señores Martínez y Morte, cuya ilustración, cultura y merecimientos pueden colocarles al nivel de las más enaltecidas mentalidades mundiales. Nuestro diputado es muy modesto y enemigo de endiosamiento; es tan solo muy trabajador, muy activo y muy amante de su distrito, que es lo que aquí necesitamos. Las lumbres jaimistas deben irradiar sus resplandores a lejanías para nosotros invisibles; al menos aquí no hemos apreciado por ninguna parte sus beneficiosas irradiaciones.

Los carlistas, Sr. Gobernador, lejos de dar pruebas de paciencia y templanza y, sobre todo, de resignación, tan recomendada por nosotros (llevamos el XV de la serie), sólo han demostrado mucha soberbia, mucho despecho y un matonismo propio de ese partido que ocupa en la Historia de España las más negras páginas de criminalidad.

¿Qué indignación pueden sentir los que con sus depravadas acciones ofenden el buen nombre de un pueblo culto y civilizado? Únicamente sentirán indignación por no haber podido ver satisfechos, sino en parte, sus feroces instintos, por no haber podido saciar esa pasión propia de irracionales, pero impropia de seres hechos a imagen y semejanza de su Creador.

¡Los frenos de la religión y de la dignidad! ¿Dónde está la religión de esos que han sustituido el amor por el odio y la caridad por el egoísmo? ¿Dónde está la dignidad política de los que acaban de pac-

tar vergonzosamente con un gobierno liberal, representante de unas instituciones por ellos tan atacadas constantemente? La dignidad no existe en quienes realizan inconfesables contubernios contra sus propias convicciones; la religión no puede amparar a los que con nefandas acciones la pisotean y escarnecen. Por eso ni una ni otra pueden servir para detener en su desenfrenada y suicida carrera a los que, lanzándose por la pronunciada pendiente de su propio desprestigio, han roto todos los frenos de la prudencia, de la cordura y de las consideraciones sociales.

El Sr. Gobernador sabe perfectamente que las provocaciones no han partido de los mendezviguistas, que aguantaron pacientemente y con exagerada prudencia, hasta que llegó un momento en que agotada la paciencia por los alardes de matonismo de los jaimistas, que por el más futil pretexto sacaban flamantes pistolas y brillantes cuchillos, se aprestaron a defender su dignidad ultrajada; hacer otra cosa ante los reiterados e incesantes insultos de los jaimistas, hubiera sido confundir la prudencia con la cobardía.

El Sr. Gobernador, que se habrá enterado de cuanto nosotros hemos escrito recomendando calma y prudencia, sabe también que los informes por nosotros recogidos se ajustaron siempre a los relatos oficiales que a él le fueron suministrados; y en cambio se ha podido convenir del apasionamiento en que se inspiraban las informaciones tendenciosas que de aquí le fueron suministradas por significados parciales del jaimismo, y las que en diversas ocasiones publicó *El Pensamiento Navarro*.

Ese insidioso ataque que *El Pensamiento* dirige a las autoridades, tratándolas de parcialidad, es una ofensa contra la que nos creemos obligados a protestar con la mayor energía. Tanto el Alcalde como el Teniente de la Guardia civil, han atendido preferentemente a que el orden no fuese alterado, y las ocasiones en que han tenido que intervenir fueron debidas a provocaciones de los jaimistas unas veces, y a imprudencias cometidas por los mismos jaimistas otras. Han cumplido con su deber, sin desigualdades, y la opinión sensata tributa a la labor de esas autoridades los elogios que ahora trata de escatimarles *El Pensamiento Navarro*.

No necesita, pues, el Sr. Gobernador, apelar a medios enérgicos contra los mendezviguistas, que es-

“LA ESPAÑOLA,” Café y Cervecería de ANSELMO BLANCO

Plaza de los Fueros, número 14

Teléfono, número 77

Gran surtido de licores nacionales y extranjeros.—Vino generoso de las mejores marcas.—Aguardientes finos embotellados y sin embotellar.—Jarabes y refrescos.—Café tostado diariamente, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Champagne Cordonú, Anís San Jerónimo Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Servicio para bodas y bautizos precios económicos.—Sidras espumosas.

tos son lo suficientemente correctos y cometidos para no crear a la autoridad ninguna clase de conflictos; pero que se abstengan los jaimistas de intentar que resucite su pasado matonismo, porque los más prudentes temperamentos se exaltan cuando se quiere abusar de su prudencia.

«A grandes males, grandes remedios»—dice *El Pensamiento*. Es una verdad con la que estamos completamente conformes; como estamos convencidos de que todos los males actuales tienen su origen en las peligrosas imprudencias cometidas en el Círculo Jaimista, pues imprudencia grande es rifar pistolas, ya que ello contribuye a que jóvenes exaltados se crean con derecho a constituirse en matones, de ahí que el remedio más eficaz sería cortar de raíz la causa para que no conti-

nuase produciendo los mismos funestos y lamentables efectos. Por ello volvemos a repetir que la clausura de ese Círculo la consideramos necesaria para que la higiene social y la tranquilidad pública no padezcan.

Mientras el llamado «Tabernón» permanezca abierto, han de hallarse alerta y prevenidos los que no están dispuestos a dejarse atropellar por el cobarde matonismo de unos cuantos exaltados. La más rudimentaria previsión, reclama la medida que dejamos expuesta para garantizar la pública tranquilidad.

Y nada más por hoy. Recomendamos a los suyos moderación y prudencia y no trate de querer reedificar un caciquismo que se derrumbó para siempre.

¡Hay que.... resignarse!

CONSIDERACIONES

Incesantemente hemos recomendado a nuestros amigos la mayor corrección, la mayor prudencia, y hemos sido atendidos, porque la masa popular tudelana, lo mismo los de un bando que los de otro, es noble y dócil, cualidades que la hacen acreedora a que se la atiende y no se la desampare. Pero esa labor de contención, de previsión, la hemos realizado los mendezviguistas, en todas partes, lo mismo en el periódico que en el café, lo mismo en el casino que en la calle. Los de arriba en constante contacto con los de abajo, fraternizando todos en igual sentimiento de entusiasmo, sin que éste rebasara jamás los límites que la cordura y sensatez aconsejan. De este modo, obediendo los de abajo las prudentes advertencias de los de arriba, ningún incidente tuvo por causa provocaciones nacidas de los mendezviguistas; buena prueba de ello son los partes oficiales cursados por el Alcalde y Teniente de la Guardia Civil, que no dudamos aparecerán corroborados, en su día, por las actuaciones de la autoridad judicial.

En cambio los elementos directores del jaimismo no deben estar conformes con las predicaciones de prudencia que nosotros inculcamos a nuestros amigos; en su Círculo estuvieron algún tiempo atrás rifando pistolas browning, lo cual revelaba una incalificable imprudencia por parte de los que, pudiendo evitarlo, lo consentían; las sociedades que en tal forma se conducen, lejos de producir hombres de arraigadas convicciones y útiles a su Patria, que pueden serlo en todos los partidos, sólo consiguen crear agrupaciones foragidas y convertir sus salones en antecámaras del presidio. En el periódico, si bien es cierto que recomendaban a los suyos calma, no es menos cierto que insinuaban a las autoridades la conveniencia de suprimir ciertos festejos, que por ser perfectamente lícitos tenían las autoridades el deber de amparar. Mal se compaginaban el aconsejar prudencia, con decir a continuación que lo sucedido era sólo el *preludio*, porque el himno a Mendez Vigo era un insulto para los jaimistas.

¿Dónde está el insulto? Habrá, a lo más, cierta mortificación para el amor propio de quienes no se resignan a la derrota y ven su pasado poderío completamente desquiciado. Pero ni hay ofensa, ni hay insulto para nadie, que cabe la mortificación del amor propio sin que el prestigio personal y político se resientan en lo más mínimo.

La letra de una parte del himno es esta.

De los de Mendez Vigo
escudo es la hidalguía
y el lema de Tudela
nobleza y valentía

que los jaimistas, sustituían por esta otra:

De los de Mendez Vigo
escudo es la anarquía
y el lema de Tudela
pobreza y cobardía.

Eso no necesita comentarse; basta leerlo para convencerse de quiénes son los que provocan y los que insultan; quienes de una manera tan rastrera se atreven a ofender tan canalllescamente a Tudela no merecen más que la execración y el salvazo de todas las personas honradas.

Si los directores del jaimismo hubieran salido a la calle para imponerse a los suyos, evitando tan repugnante provocación tal vez no tendríamos que ocuparnos hoy de tristes sucesos que todos lamentamos. Si en vez de ausentarse y dejar que sus huestes anduvieran sueltas, se hubiesen dedicado a refrenarlas con sus prudentes consejos, como los demás hicimos con nuestros amigos, no tendríamos que echarles hoy en cara la responsabilidad moral que como directores de una agrupación política les corresponde.

Pero para esos señores debe ser más cómodo vociferar en el Círculo, echárselas de valientes considerándose con más redaños que los demás hombres y cuando llega la ocasión marcharse los que disponen de unas pesetas y dejar a los de abajo en el mayor desamparo.

No nos pesa haber recomendado prudencia a los nuestros, y estamos dispues-

tos a seguir recomendándola, por que amantes de la tranquilidad, del orden y del principio de autoridad, hemos de procurar no crear conflicto alguno, directa ni indirectamente, a los encargados de velar por la paz y por el estricto cumplimiento de las leyes. Pero mucho tememos que nuestra labor resulte infructuosa, porque si mientras nosotros recomendamos lo que todo buen ciudadano debe recomendar, siguen los jaimistas, muy especialmente las mujeres, lanzando estúpidas bravatas y anunciando sangre y estermio, no vamos a conseguir absolutamente nada.

Para conseguir algo práctico, es preciso que todos los hombres de buena voluntad encaminemos nuestros esfuerzos en una misma dirección, a fin de procurar que en todos los aspectos de la vida renazca la más absoluta normalidad. Pero si nuestros buenos deseos viene a echarlos por tierra la provocativa exaltación de los jaimistas, nosotros declinaremos toda responsabilidad y siempre nos cabrá la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber.

Las autoridades no pueden hacer más; nosotros hemos puesto cuanto está de nuestra parte; si los directores del jaimismo no quieren o no pueden contener sus huestes, no faltará quien se encargue de poner la conveniente mordaza a los levantiscos y desenfrenados, porque la pública tranquilidad no puede estar a merced de unos cuantos indómitos y mal avenidos con el orden y la cordura.

Cabos sueltos

Unos cuantos señores
que por el traje,
merecen los respetos
de su ropaje,
son en cosas mundanas
tan engreídos,
que vistiendo de negro
van mal vestidos,
que esa ropa no es propia
de soberbios,
ni encaja en los que pecan
de rencorosos.
Por eso, cuando vemos
que cierta gente
demuestra una soberbia
tan persistente,
encontramos motivos
más que sobrados,
para darles el nombre
de ineducados.
Hay algunos señores
de los que aludo,
que por negar, nos niegan
hasta el saludo,
y la cara la vuelven
al otro lado....
para que yo no vea
si se han lavado.
Los perdono, pues pienso,
piadosamente,
que los que se conducen
tan pobremente,
deben tener alcances
tan limitados,
que no se dan ni cuenta
de sus obrados.
¡Señor de las Alturas!
¡Dios justiciero!
No desoigas las súplicas
de este coplero,
y perdona a esos pobres
entendimientos
que sin duda olvidaron
tus Mandamientos.

Retazos

El Pensamiento Navarro viene publicando una serie de artículos sobre los sucesos aquí ocurridos, en que la verdad queda por los suelos y el sentido común por el subsuelo.

Señores, qué manera de disparatar y de desfigurar los hechos. Y aún dice el colega que no ha querido ocuparse de los sucesos de Tudela hasta conocerlos por *conducto cierto*. Pues pueden ustedes pedir que les devuelvan el dinero, porque los han engañado miserablemente. ¡Qué desahogado se quedaría quien les suministrara la serie de embustes que han

Discurso del Sr. Mendez Vigo

EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS

Combatiendo el dictámen del Tribunal Supremo

respecto a las actas de Pamplona

Se dió el caso, Sr. Ministro de la Gobernación, de que al requerir yo al Gobernador de Navarra para que, en uso de sus atribuciones, prohibiese esa actuación, verdaderamente vergonzosa por el efecto moral que produjera, alterando por completo la administración navarra, el Gobernador civil, no solamente no prestó oídos a mi ruego, sino que aún alentó y favoreció esa misma actuación. Y, efectivamente, Sres. Diputados, como todo eso no bastaba todavía para vencer la enorme opinión que había en contra de esa amalgama que se estaba formando, hubo que acudir al soborno. Se buscaron candidatos de dinero por toda España, y tasando los distritos unos a tanto y otros a cuanto, se repartieron todos ellos, y para animar a los candidatos se les decía que, contando con el apoyo del Gobierno y con otras influencias, no había cuidado alguno de que esas actas fueran anuladas, aun en el caso de ser adquiridas por el soborno.

Con estos tres factores: de un lado, el apoyo del Gobierno; de otro, el enorme poder de la Diputación foral, y de otro, el soborno escandaloso, se realizaron las elecciones en Navarra. ¿Y qué había de ocurrir? Yo comprendo que el Tribunal Supremo, no pueda entrar en el detalle de todos estos antecedentes, pero he de hacer presente a la Cámara que cuando, indignados los distritos por la forma como allí se habían celebrado esas elecciones, quisieron exteriorizar su protesta con una manifestación en Pamplona, a la que hubieran acudido millares y millares de navarros y de electores, esa manifestación, perfectamente lícita, fué prohibida por el Gobernador civil, y esa misma prohibición fué confirmada por el Sr. Ministro de la Gobernación. De modo que se dió el caso de que al atropello siguió la imposibilidad de exteriorizar nuestra protesta por los medios lícitos que las leyes ponen en nuestras manos.

Yo no quiero puntualizar ahora, porque he de hacerlo en momento que reglamentariamente sea más oportuno, actos detallados del Gobernador de Navarra en estas elecciones, ello será objeto de algún debate en debida forma planteado. Pero si he de hacer constar mi deseo de que el Sr. Ministro de la Gobernación explique los motivos en que se fundó para prohibir esa manifestación, o por lo menos nos diga si esa manifestación puede efectuarse. Y una vez hechas estas manifestaciones, voy a entrar rápidamente en el exámen de lo ocurrido en Pamplona.

El candidato conserador, Sr. Conde del Vado, fué derrotado por una mayoría de 700 votos; es decir, que 350 electores, que aproximadamente son el 1 por 100 del censo electoral, dieron la victoria al candidato Sr. Gastón. No quiero entrar en detalles, porque me parece que los

hechos que he expuesto ante la Cámara son más que suficientes para que se comprenda de parte de quién está la razón.

He de insistir en que ante el Tribunal Supremo se alegó un hecho que yo quiero repetir ante la Cámara, el hecho de que el Diputado foral Sr. Baztán, acompañase personalmente por el distrito al Sr. Gastón, y que en una asamblea convocada con tal objeto se diera la seguridad de que se intentaría y llegaría a lograrse el aprovechamiento de los montes de Urbasa, cuestión trascendentalísima que mueve la opinión de aquellos pueblos, que suponen más de 1.600 votantes. Es de advertir que en la ley paccionada del año 1841 existe un artículo, el 14, que dice lo siguiente: (Leyó)

Pues bien; esta cuestión trascendentalísima, tan importante, era llevada y traída en las asambleas como bandera electoral. Yo creo que esto sólo sería más que suficiente para anular la proclamación a favor del candidato D. José María Gastón; sin embargo, nada de esto se ha tenido en cuenta.

No quiero cansaros más, Sres. Diputados. Voy a terminar con dos preguntas, dirigidas: una al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y otra, al Sr. Ministro de la Gobernación. Al Sr. Presidente del Consejo de Ministros he de preguntarle (aunque no se encuentra en la Cámara, está representado por los Ministros que se hallan presentes) si el Gobierno está dispuesto a consentir que continúe este estado de cosas en Navarra. Es necesario saber si los que allí estamos realizando una labor que entendemos que es de altísima conveniencia para Navarra, debemos sacrificar nuestros anhelos y nuestras esperanzas, sin agotar nuestras fuerzas en luchas intestinas, y esperar que lleguen tiempos mejores en los que no esté a la cabecera del banco azul el Sr. Conde de Romanones, o en que, por lo menos, haya recobrado su libertad de acción.

Si es así, dispuestos estamos a sacrificarnos en holocausto de España; después de todo, tantos años se ha aguantado allí tal estado de cosas, que bien podemos aguardar unos pocos más.

Al Sr. Ministro de la Gobernación quiero preguntarle también si entiende que es lícita esta actuación de los Diputados forales navarros, y si cree que en las leyes hay medio de impedir esa actuación, porque si su contestación fuera negativa, que entiendo no podrá serlo porque existen en las leyes medios sobrados para coartarla, por lo menos en alto grado, intentaríamos presentar en la Cámara una enmienda cuando se trate de la reforma de la ley Electoral, prohibiendo la actuación de los Diputados forales navarros en las luchas electorales.

aparecido en sus columnas! El autor de tales informes no necesita salir a veranear, porque frescura como la suya no ha de encontrarla en ninguna parte. ¡Vaya un tío haciéndole la competencia al polo Norte!

Según *El Pensamiento Navarro*, el agresor Aurelio Ros se encontró la pistola, y el que le recogió el arma fué tan prevenido que se le disparó ocasionando la desgracia; de modo que no disparó Ros, sino el que le quitó el arma.

Para muestra de la *veracidad* de cuanto dice, basta ese dato; y a todo esto, el agresor está convicto y confeso.... A ver si *El Pensamiento* quiere convencer al propio agresor de que no vive en la realidad!

A cuanto dice el órgano jaimista, procuraremos contestar debidamente y con la claridad que acostumbramos.

Un señor penetró el martes en lugar donde le llamaban las obligaciones de su cargo (reservamos el nombre del señor y del lugar, por el respeto que uno y otro nos merecen) y con aire de satisfacción, como si hubiera descubierto la cuadratura del círculo, exclamó:

—Ahora me explico por qué después del entierro se abstuvieron de gritar los amigos de Mendez Vigo.

—Hombre—contestó otro compañero—después del fúnebre acto realizado y de la penosa impresión que a todos embargaba, marcharon a la estación silenciosamente por respeto al muerto y por compartir el dolor que el Sr. Mendez Vigo sentía.

—Quía, no señor; obedecía el silencio a que el Gobierno había ordenado que el Sr. Mendez Vigo fuese detenido si no se marchaba inmediatamente de Tudela.

La frasecita produjo estupefacción general. Es incomprensible que a una persona de carrera se le ocurra semejante dislate, pues demuestra que no tiene la menor noción de lo que la inmunidad de un diputado significa.

Pero, hombre, parece mentira que los panaderos se molesten en amasar pan para cabezas tan aserrinadas.

En un grupo de jóvenes se comentaban el domingo los sucesos del jueves, lamentándose todos del gravísimo estado en que el pobre Pablo Perez (p. e. p. d.) se encontraba.

Una señorita (¿?) perteneciente a conocida familia jaimista, exclamó: «Si se muere, que se muera».

¡Bonita manera de expresarse quien se precia de católica y bien educada! ¡Luego habrá quien diga que somos nosotros los provocadores!

¿Señorita y con esos sentimientos? Pa el gato. ¡Dios nos libre de las que alardeando de religiosidad, sienten como las hienas! Hay quien en lugar de corazón tiene un estropajo.

El suceso del miércoles

A las ocho de la tarde de dicho día encontráronse en el camino de Mosquera Félix Lizaldre (a) «Paticas cortas» y Pedro Perez Lizaldre, resultando el primero con tres heridas de arma blanca siendo conducido al Hospital, donde le fueron apreciadas dos leves y una de pronóstico reservado; hoy se encuentra muy mejorado y de no sobrevenir complicaciones, que ya no son probables, la curación será rápida.

Su contrincante se presentó inmediatamente en el cuartel de la Guardia Civil para dar cuenta de lo ocurrido.

Avisado el Juzgado comenzó a instruir las oportunas diligencias, permaneciendo en su labor hasta media noche.

Indudablemente que lo ocurrido es consecuencia de los pasados sucesos, que obedecieron, en gran parte, al temperamento provocativo del que resultó herido el miércoles. Este, Félix Lizaldre, es señalado por cuantos se hallaban el día de la Ascensión en la Plaza de los Fueros, como el principal promotor de los tristes sucesos aquella noche acaecidos; y él fué quien dos días más tarde tuvo que ser llevado a la cárcel por la Guardia Civil por haber proferido groseros insultos contra los mendezviguistas desde el balcón de su casa.

Su agresor, Pedro Perez, hermano del infortunado Pablo, fallecido recientemente, es de temperamento prudente, callado, de excelentes condiciones personales y goza de una reputación inmejorable, no habiéndolo dado jamás muestras de carácter pendenciero.

Bien pudiera suceder que al encontrarse con el principal promotor de los sucesos que trajeron como consecuencia la muerte de su hermano Pablo, le recriminase y sobreviniera la colisión que dejamos consignada.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Primo.
" del sábado.—San Mauricio.
" del domingo.—San Bernabé.
" del lunes.—San Facundo.

EN LOS P.P. JESUITAS.—Continúan viéndose muy concurridos los cultos que en honor del Sagrado Corazón de Jesús, celebra durante el mes actual el Apostolado de la Oración, en la iglesia de San Francisco Javier.

Por la mañana, de cinco y cuarto a cinco y tres cuartos, Misa, meditación y cánticos en honor del Sagrado Corazón. Por la tarde, a las siete, exposición del Santísimo, Rosario, meditación, plegarias y bendición.

EN LA ENSEÑANZA.—El ejercicio de las Hijas de María, se celebrará este mes el lunes 12 de Junio, segundo día de Pascua, siendo la Comisión general a las cinco y tres cuartos y siete y el ejercicio de la tarde, a las seis y media.

Se suplica la asistencia de las congregantes.

GACETILLAS

De Sociedad
Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro buen amigo el digno Alcalde de Castejón, D. Nicasio Jimenez. —Ha marchado a Burgos D. Antonio Góngora con su distinguida señora.

Elogios
Unánimes y muy merecidos son los que se tributan a la Guardia Civil por los buenos servicios que durante los últimos días han prestado las fuerzas del benemérito instituto.

Al adherirnos a dichos elogios, felicitamos a dichas fuerzas y a sus dignísimos jefes, por sus eficaces gestiones en pro de la tranquilidad pública.

Párbulo
La conducción del cadáver del niño José Garde Sanz, verificada a las seis de la tarde del martes último, vióse muy concurrida.

A sus padres D. Isidro y D.^a Inés y demás familia reiteramos la expresión de nuestro sentido pésame.

Un ruego
Nuestro buen amigo el inteligente maestro sillero D. Juan Perez, nos encarga hagamos constar su gratitud inmensa a cuantos durante la enfermedad de su hijo Eugenio, fallecido el martes, se han interesado por su estado, así como a las numerosas personas que acudieron a la conducción de su cadáver y a los funerales celebrados en sufragio de su alma.

Al cumplir gustosos el encargo, damos a tan buen amigo, nuestro sincero pésame.

Junta General
Según bando publicado por el Sindicato de Traslapiente el miércoles último, a las siete de la tarde de hoy, tendrá lugar en la Casa Consistorial, Junta general extraordinaria de propietarios de dicho Campo con el fin de autorizar al Sindicato si dicha Junta lo estima conveniente, para establecer el riego mostrenco del Campo, por días, como en años anteriores, conforme con lo que dispone el número 9 del artículo 14 de las Ordenanzas del citado Campo.

Imprenta de Castilla.—Tudela

VENTA DE FINCAS EN CINTRUENIGO

Una huerta cerrada con paredes por los cuatro vientos, con su casa, y poblada de árboles, sita en el término de Río Cañete paraíso de la Rueda, de un robo y trece almudes de cabida.

Pieza de tierra blanca sita en el término de Socañete, paraíso de la Rueda, de un robo de cabida.

Ambas fincas tienen riego continuo y titulación corriente.

El precio y detalles los dará el Procurador D. Alejandro Bozal, Soldevilla 29. Teléfono, 100.—Tudela.

CONFITERÍA Y ULTRAMARINOS DE GREGORIO CASTRO

Plaza de los Fueros, 2 y 4.

Dulces en almíbar. Mermeladas. Piñas de América. Pasta de guayaba. Aceitunas rellenas de jamón y anchoas. Anchoas en salmuera. Langostinos. Langosta y Salmón, marcas inglesas.

Chocolates los mejores del mundo de **ORUS**

Segadoras Atadoras Agavilladoras Guadañadoras M. C. Cormik

Los más conocidos y acreditados de Aragón y en todas las provincias en que se dan a conocer. Su manejo es fácil, su construcción fuerte y su duración muy grande, por ser fácilmente recambiables todas las piezas de que están compuestas.

MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA. Ingenieros

Representante en Tudela, JULIO GAONA

Depósito completo de piezas de recambio y servicio de mecánicos para la enseñanza del manejo de las máquinas y para todas las atenciones de la siembra, y agentes para la venta en diversos puntos de la provincia.



Representante en Tudela y su Distrito, Jesús Ochoa

ANUNCIO

Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, una de las plazas de Médicos Titulares de esta Ciudad, con el sueldo de 750 pesetas por la asistencia a las familias pobres y con las obligaciones que determina el Reglamento de 31 de Diciembre de 1915.

Los aspirantes, que deberán ser Doctores o Licenciados en Medicina y Cirugía, presentarán sus solicitudes documentadas, al Alcalde que suscribe, en el plazo de 30 días, contados desde que aparezca el presente en los periódicos de la localidad.

Tudela 20 de Mayo de 1916

El Alcalde,
Anselmo Blanco

ACADEMIA PARISIEN de Corte y Confección, sistema Martí

En esta Academia pueden aprender a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, incluso corsés, sombreros y fantasías.

Dirigida por la Profesora Catalina Rubio, habiendo hecho todos los estudios en Barcelona, la central de este Sistema, con notas de Sobresaliente.

CALLE NUEVA, NÚM 4.

FÁBRICA DE CAL COMUN de Serafin Carrascón

Especialidad en cales para sulfatos brisas y blanqueos.

A causa de llevarse en gran escala la fabricación se sirve por contrato en inmejorables condiciones material para obras de importancia.

Se complimentan los pedidos con la mayor urgencia.

EL SEVILLANO

Cereales harinas piensos al por mayor y menor.

SAN MARCIAL 4 SOLDEVILA, 3

Martin ESTREMERAS hijo

ALMACEN DE TPAOS

CUESTA DE LA ESTACION.—TUDELA
Compra de Metal, Cobre, Zinc, Plomo y Hierro al por mayor y menor, a precios muy elevados.

No vender sin consultar con esta casa, pasando aviso se recogerá a domicilio.

SE VENDE

en condiciones inmejorables una máquina de hierro de trujal a toda prueba.

Un «Landolé» seminuevo.

Un «Duque».

Una berlina.

Para ver y tratar dirigirse a Cipriano Pina, almacén de Abonos Minerales—Tudela.

Zapatería de Teodoro Perez

El dueño del la misma, participa a su distinguida y numerosa clientela y al público en general, que se ha trasladado de la calle Carcel vieja n.º 4 a la de la Rua n.º 5 (casa de D. Mariano Sainz) en donde seguirá construyendo a medida (especialidad de la casa) toda clase de calzado a la última moda, tanto en caballero como de señora y niños.

Rapidez sin igual en las composturas. Se entregan a las 24 horas.

SE VENDEN

dos CASAS muy baratas: una en el Paseo del Castillo número 4, y la otra en la Calle de los Tornamiras número 3, a espalda de la Plaza del Mercado, con tres pisos y de moderna construcción.

Informarán en la zapatería de don Anastasio Malo.

Hotel Continental

Antiguo Albeniz

El mas antiguo y acreditado Hotel hoy Continental de Juan Arjita.

San Marcial 6

ALMACEN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS
de PRUDENCIO REMACHA, Gaztambide, 25.-Tudela

Cristal, Loza, Porcelana,
 Bateria de cocina, Jugueteria, Vidrios
 planos, Herraje para obras, Pinturas
 preparadas y en polvo,
 Hules, Cepillos y Brocheria, Perfumeria
 y Papeles pintados.

Precio fijo

Aparatos de luz eléctrica
ORTOPEDIA
 Flores y plantas artificiales
 Molduras para cuadros
 Espejos—Cuadros—Cromos
 Grasas—Aceite
 ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ **Esencia y Carbuo**
 para Automóviles ♦ ♦ ♦ ♦ ♦

Único depósito y representación
 exclusiva en Tudela y su distrito del
CEMENTO PORTLAND "Cangrejo,"
 de Olazagutía, venta del mismo a precio
 de fábrica.—Cal hidráulica, Baldosas
 de Ariza y Azulejos de Manises.

Precios sin competencia

FERRETERIA MECANICA
de Gregorio Gimenez
 (SUCESOR DE M. GIMENEZ)
LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO
 Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)
 Teléfono, 19

Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, luocos para macizos, tabiques
 y bobedilla, ladrillos para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y
 cuñas para chimeneas.

Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en ma-
 quinaria, es la mejor garantía para responder de su más perfecta elaboración y cocción.
 Esto mismo hace que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales, haciendolo
 el encargo con anticipación y facilitándole plantillas.

SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.

Todas las esquelas de deuncion que se manden imprimir a
 esta imprenta, se insertarán GRATIS en el periódico.

Caja de **Banco Aragonés**
Ahorros del

BARCELONA

TRES y MEDIO por ciento de interés anual.
 Imposiciones y Reintegros todos los dias.
 Huchas para facilitar el ahorro.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA
 Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.

LEJIA

Pocas o ninguna son las mujeres que se
 dan cuenta de lo que es una buena lejia; la
 lejia sin embargo, se puede comparar al clá-
 sico cocido que comemos los españoles, si lo
 condimentamos con abundante carne, tocino, morcilla y chorizo, resultará un
 excelente cocido, así sucede con la lejia; si le ponemos mucho de lo bueno (hoy
 muy caro) resultará muy buena: la lejia Pinilla siempre destaca de las demás,
 por estar bien saturada de lo bueno.

Tres condiciones necesarias reúne mi lejia para el lavado y desinfección de
 las ropas.

- 1.º Desdoblamiento de las grasas y demás impurezas adheridas a las ropas
- 2.º Toda mancha de vino, tinta y otras distintas por rebeldes que sean
 desaparecen con la lejia PINILLA
- 3.º Debido a la proporcional cantidad de cloro que contiene esta lejia, es-
 te obra como desinfectante sobre las ropas, suelos, fregados y demas.

La lejia PINILLA no tiene rival, no hay quien pueda hacerle competencia
 en clase y precio.

Pedid la lejia Pinilla en los principales establecimientos de Tudela.

DESPACHO Y FÁBRICA: SAN MARCIAL N.º 7, TUDELA

EL ECO DEL DISTRITO
 Bisemanal independiente
VERDADERO defensor de Tudela y su distrito
 Se publica los martes y viernes

Precios de suscripción

Tudela Un mes 0,60 pesetas. Fuera { Un trimestre . 2 ptas.
 Un año . . . 8 id.

Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a precios convencionales.
 REDACCION Y ADMINISTRACION: Gaztambide núm. 5
 Nota importantísima: Este periódico NO SE VENDE.

Disponibile

Disponibile

IMPRESA Y PAPELERIA
 DE
ANTONIO CASTILLA

COMPLETO SURTIDO
 EN
 DEVOCIONARIOS Y LIBROS RAYADOS

ÚLTIMAS NOVEDADES
 EN
 OBJETOS DE ESCRITORIO

*En este Establecimiento se hacen toda clase de
 impresos, tanto para particulares como para corpo-
 raciones, a precios muy económicos.*

Gaztambide, 5 TUDELA Teléfono, 76